

Bogotá, D.C.

(683)

Señor(es):

CLAUDIA MONCADA TOCA ✓

Carrera 12C No. 40 A – 30 Sur (Actual)

Carrera 12 I No. 34 – 20/28 Sur (Antigua) ✓

Barrio Granjas de Santa Sofía

Ciudad

Asunto: Citación para una notificación personal ✓

Referencia: **Actuación Administrativa 123 – 2005 SI ACTUA 14076 – Obras y Urbanismo**

Reciba un Cordial Saludo,

Por medio de la presente, le solicito se sirva comparecer a la Oficina Asesoría Jurídica de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 No. 23 - 62 sur, Segundo piso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación a efectos de notificarle la **Resolución No. 488 del 28 de julio de 2023**, proferida dentro de la **actuación administrativa No. 123 de 2005**, del predio ubicado en la actual Carrera 12C No. 40 A – 30 Sur antigua Carrera 12 I No. 34 – 20/28 Sur del Barrio Granjas de Santa Sofía.

Se debe tener en cuenta que la **NO COMPARECENCIA**, dará lugar a que la notificación se efectúe por **EDICTO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 Código Contencioso Administrativo y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de persona natural, cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es persona jurídica, el representante legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por Cámara de Comercio, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer, podrá otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,



MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ

Profesional Especializada Grado 222-24 - Área de Gestión Políciva

Proyectó: Sebastian Camilo Ríos Sanchez – Abogado Contratista CPS-141-2023

